



—Foto de LA PRENSA, por Fuentes.

MENOR PRODUCCION. Lic. Rafael Leret, Dr. Rafael Meza Delgado, Ing. Winnall Dalton y Lic. Stanley Glower Valdívieso, dirigentes de la Asociación de Productores de Caña de

Azúcar (PROCAÑA), informan que este año la cosecha de este cultivo bajará, debido a falta de incentivos, tardía concepción de créditos y falta de agilidad del sistema de financiamiento.

En tres frentes combate el Ejército a extremistas

En tres frentes de guerra, efectivos del ejército están combatiendo a los grupos terroristas empeñados en perturbar el ambiente pre-eleccionario nacional, dijeron ayer voceros de la Fuerza Armada.

A partir de la madrugada de ayer, comenzaron las acciones en sectores rurales de Villa Victoria, Villa Dolores, Jucuarán y Santa Clara, departamento de Cabañas, Usulután y San Vicente, respectivamente.

Los extremistas, dijeron, han comenzado la retirada en Villa Dolores, buscando los departamentos de Chalatenango y Morazán, con rumbo hacia la frontera con Honduras.

En la parte norte de Santa Clara, están buscando salida hacia los cerros de San Pedro y rumbo este, hacia el departamento de Usulután.

El cañoneo de artillería se deja escuchar por diversos rumbos del departamento de San Vicente. El accionar de los grupos extremistas en los departamentos de Cabañas y San Vicente, es interpretado como estrategia para distraer la operación militar que tiene lugar en la parte sur del departa-

mento de Usulután, entre la costa y la población de Jucuarán.

En esa región —afirmó la fuente militar—, el ejército ha detectado permanentemente la presencia terrorista, debido a que por allí penetra toda la ayuda cubana y nicaragüense a los subversivos que operan en nuestro país. También por allí penetran los mercenarios procedentes de diversas partes del mundo, vía Nicaragua - Golfo de Fonseca - costas de Ju-

—Pasa a la página 17—

Inician Curso de Legislación Laboral en DUA

Exponer las obligaciones y los derechos que tienen los trabajadores, empleados y funcionarios con respecto a las instituciones que sirven, busca el "Curso de Legislación Laboral", que se imparte en la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA), de Obras Públicas.

El evento fue inaugurado por el subdirector de DUA,

—Pasa a la página 28—



FORMACION. La Lic. Carmen Candray de Aquino, jefe del Departamento de Formación Profesional, informa sobre los logros obtenidos en ese ramo, al graduarse más de 900 personas.

Robo de lámparas denuncia en Col. Ciudad Satélite

Varios ladrones se han dedicado a robar lámparas de alumbrado eléctrico en la colonia Ciudad Satélite.

Según informan voceros de la Alcaldía Municipal,

—Pasa a la página 15—

Con granada ultima a hombre y sale herida

Hombre, a quien le lanzaron antenoche una granada de mano en Nejapa, falleció destrozado, resultando gravemente lesionada la mujer que lo hizo, informa el Juzgado Sexto de Paz de esta capital.

Al dar los datos de este caso, el portavoz del citado tribunal, dijo que el reconocimiento de ley se practicó en el cadáver de Oscar Humberto Pérez Aragón de veintitrés años de edad, quien se encontraba antenoche en su casa de habitación situada en el cantón Cuesta Blanca,

de Nejapa, cuando hasta él llegó Rhina Aracely Vásquez Ramírez con una granada de mano, le quitó la espoleta y se la tiró al cuerpo, habiendo estallado en el acto, destruyéndolo completamente.

La mujer, dice el informe oficial, no pudo escapar a los efectos de la explosión y fue alcanzada por las esquirlas que le causaron graves heridas en diferentes partes del cuerpo. A raíz de ello, tuvo que ser internada en el Hospital Rosales, donde se encuentra custodiada, en cali-

—Pasa a la página 28—

Reo huye de campo subversivo y se entrega

Uno de los reos liberados forzosamente del penal de Chalatenango, y luego secuestrado por los mismos extremistas, logró escapar del campamento donde lo tenían juntamente con otros compañeros suyos y se presentó ayer a autoridades militares de El Concaste, del mismo departamento.

El reo, cuyo nombre se ha omitido para no crearle problemas, se halla condenado a doce años de prisión, y al entregarse a las autoridades, expresó que, "prefero cumplir mi condena,

que luchar tontamente por una causa que no es más que la destrucción, el asalto, robo, incendio, violaciones y otros delitos".

Al citado prófugo le había sido entregado una fusil G-3, municiones, cargadores y otros pertrechos de guerra por parte de sus secuestradores. Al presentarse ayer a las autoridades del lugar ya mencionado, hizo entrega de todo eso y ha recibido protección.

Manifiesta que hay otros compañeros suyos que tam-

—Pasa a la página 28—



DIVERSIONES EN MARGINALES. Como parte de la obra social que lleva a cabo el Tabernáculo Bíblico Bautista "Amigos de Israel", en la colonia Sultana, que favorece a miles de habitantes de las zonas marginales, se incluyen ratos de sano esparcimiento con la presentación de cómicos que divierten a niños y grandes. Esto es se informa, aparte del reparto de ayuda en alimentos, medicinas y ropa a las familias necesitadas. En la gráfica, varios de los cómicos aparecen con un grupo de niños de las zonas marginales.

Tránsito refiérese a causas de accidentes

Un análisis indicativo de las causas que originan los accidentes de tránsito y un llamamiento al público en general, y particularmente a conductores de vehículos, formula la Dirección General de la Policía Nacional, a través de un comunicado.

Señala el citado cuerpo de

seguridad, que las estadísticas del Departamento General de Tránsito, indican que las causas principales de los numerosos accidentes, son las violaciones al reglamento respectivo y por no acatarse las disposiciones eventuales o reglamentarias.

—Pasa a la página 17—

Ley de protección de fonogramas, aprobada

Ley especial de protección contra la reproducción no autorizada de fonogramas y otras copias, aprobó ayer la Asamblea Legislativa.

Dicha a petición del diputado por el departamento de Usulután, Br. Héctor Tulio Flores, que vendrá a dar garantía a los artistas nacionales.

Con esta ley, se dijo,

quedará prohibida la reproducción de casetes tanto de artistas nacionales como internacionales, con grave perjuicio de cantantes, orquestas, grupos musicales y de las casas disqueras, que incurrir en grandes gastos para la grabación de discos.

Se leyó también el dictamen desfavorable que se re-

—Pasa a la página 28—

Extenderán hasta Pximo. 23 cédulas

Las Cédulas de Identidad Personal se expedirán hasta el 23 del presente mes de febrero, en todas las alcaldías del país. Así lo establece la Ley Electoral Transitoria ya en vigencia, en su artículo 147, señalándose también en el artículo 67 inciso quinto, que cinco días antes de las elecciones, el ciudadano que no se encuentre en las listas de votación podrá pedir su inclusión.

Lo anterior, manifiesta vocero de la oficina de Relaciones Públicas de la municipalidad capitalina, es importante que la ciudadanía en general tome nota de tales disposiciones legales, pues de lo contrario los elec-

tores se encontrarán con la problemática de no poder emitir su voto el 25 de marzo, señala el informe.

La disposición sobre la inclusión del votante en la nómina de totales y parciales de electores, se debe solamente a aquellas personas que hayan obtenido previamente su respectiva cédula de identidad personal, y no se encuentran incluidas en tales listados. Podrá pedir hasta 5 días antes de la fecha de las elecciones, su inclusión ante la respectiva Junta Electoral Municipal, la que inmediatamente lo comunicará por te-

—Pasa a la página 13—